



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES



### Proceso para Registro de Proyectos de Servicio Social:

#### I.- PARTICIPANTES:

##### Unidades Receptoras Externas:

- Dependencias y organismos descentralizados del gobierno federal, estatal y municipal, comunidades rurales, suburbanas y étnicas.
- Organismos Sociales (cooperativas obreras, campesinas, ejidales, asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada y sindicatos).
- Instituciones de Educación Pública.

##### Unidades Receptoras Internas:

- Unidades Académicas, de Investigación de la Universidad de Sonora.

#### II.- MODALIDADES DE LOS PROYECTOS

Los Proyectos deberán estar dirigidos a realizar actividades que promuevan el mejoramiento social, sea en forma directa por parte de la Universidad, o a través de la coordinación de esfuerzos con organismos públicos que compartan con la Institución los propósitos del servicio social, tales como proyectos:

- Productivos
- De ordenamiento urbano local
- De asesoría jurídica
- De desarrollo social y humano
- Universitarios

#### III.- REQUISITOS

1. Solicitar registro como responsable de proyecto y registrar el proyecto en el formato F01 en línea que se encuentra en la página: <http://serviciosocial.uson.mx>, en la opción Unidades Receptoras y entregar impreso, debidamente firmado y sellado.

2. En el caso de las Unidades Internas, los proyectos académicos y de investigación deberán plantearse en términos del reglamento de Servicio Social Universitario, los proyectos de investigación solo se aprobarán dos prestadores por acuerdo del CISSU. Las solicitudes deberán ser avaladas, además del responsable del proyecto, por el Jefe de Departamento, Director de División o por el Director de la dependencia administrativa, según corresponda (firma y sello de la Unidad Receptora)

En el caso de las Unidades Receptoras Externas del sector público y social, las solicitudes deberán ser avaladas, además del responsable del proyecto, por el Director o Jefe inmediato de quien realiza la petición (firma y sello de la Unidad Receptora).

#### IV.- RECEPCION DE SOLICITUDES

La recepción de las solicitudes impresas de Registro de Proyectos de Servicio Social realizadas en línea, serán **de lunes a viernes de 8:00 a las 15:00 horas**, en el caso de las **Unidades Internas** la recepción es en la **Coordinación de Servicio Social Divisional** correspondiente, **en el caso de las Unidades Externas** ante la **Responsable Operativa de Servicio Social de la Dirección de Servicios Estudiantiles** con atención a Isabel Beltrán Zazueta, Edificio 8A, planta alta ubicado en Avenida Universidad y Calle del Conocimiento de la Unidad de Servicios Estudiantiles (USE) de la Universidad de Sonora. **En las Unidades Regional Sur y Regional Norte la recepción será con el Coordinador Divisional correspondiente a cada carrera, tanto proyectos Internos como externos.**

Asociaciones con figura jurídica de AC, IAP, IBP, SC, ABP, fundación u otra deberán anexar a la solicitud impresa copia de Acta Constitutiva como Organizaciones de la Sociedad Civil

#### V.- EVALUACION DE SOLICITUDES DE REGISTRO

Los proyectos registrados en línea y la entrega de su impreso con sellos y firmas de las Unidades Receptoras, serán evaluados por el Comité Institucional de Servicio Social Universitario (CISSU).

El número de prestadores de Servicio Social que se asigne a los Proyectos, será equitativo al número de proyectos aprobados y al número de estudiantes disponibles a prestar el Servicio Social, **siendo relevante que las actividades a realizar por los prestadores deberán corresponder al perfil académico de los mismos.**

#### VI.- RESULTADOS

PODRÁN CONSULTARSE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:

<http://serviciosocial.uson.mx>, en la sección de Unidades Receptoras ingresando con su usuario y contraseña.

#### VII.- INFORMACIÓN

**Subdirección de Vinculación Estudiantil** de la Dirección de Servicios Estudiantiles, con el **Lic. Jesús Antonio García Ramírez** y con la Responsable Operativa de Servicio Social Universitario Q.B. Isabel Beltrán Zazueta

Teléfonos: (662) 2-59-21-48, 2-59-21-91

e-mail: [serviciosocial@dise.uson.mx](mailto:serviciosocial@dise.uson.mx)

Nota: consulta de ubicación [www.unison.edu.mx/edificios](http://www.unison.edu.mx/edificios)

Coordinaciones de Servicio Social

##### **Unidad Regional Centro:**

División de Cs. Biológicas y de la Salud: 2 59 21 62

División de Ingeniería: 2 59 21 57

División de Cs. Sociales: 2 59 21 72

División de Humanidades y Bellas Artes: 2 59 21 02

División de Cs. Exactas y Naturales: 2 59 21 53/54

División de Cs. Económicas y Administrativas: 2 59 22 11

##### **Unidad Regional Norte:**

###### **Caborca:**

División de Ciencias Económicas y Sociales(637) 372-65-65

División de Ciencias e Ingeniería (637) 372-65-40

###### **Santa Ana:**

División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias (632) 324-12-42

###### **Nogales:**

División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias (631) 320-77-34

###### **Unidad Regional Sur Navojoa:**

División de Cs. Económico Administrativas y Sociales: 642 425 99 63

División de Cs. e Ingeniería: 642 4 25 99 52

**Campus Cajeme:** 644 4 10 52 70

**A t e n t a m e n t e**  
**“El Saber de Mis Hijos Hará Mi Grandeza”**

**M.C. Adelina Galindo Romero**  
**Directora de Servicios Estudiantiles**